



MUNICIPIO DE TECAMAC 046
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ACTIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	El importe que refleja al final del periodo, corresponde principalmente al ingreso de recursos propios, participaciones del Ramo 28 , Ramo 33, así como las aportaciones federales y estatales que la administración municipal recibió en el mes de Septiembre2019.
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	El saldo está representado por el importe de deudores diversos de los organismos ODAPAS y DIF municipal que correspondiente al pago del ISSEMyM y retenciones del Fortamundf al mes de Septiembre 2019, mismo que se tendrán las medidas apropiadas para la recuperación del recurso, y el importe por el anticipo que se les otorgó a los proveedores por suministro de gasolina y obras publicas que se generaron en el mes de Septiembre 2019.
BIENES DISPONIBLES PAREA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO	Sin movimientos.
INVERSIONES FINANCIERAS	Al mes de Septiembre2019 se tiene un saldo de \$121,990,477.97
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	En el mes de Septiembre 2019 se adquirieron bienes por un importe de \$11,692,600.00.
ESTIMACIONES Y DETERIOROS	Sin movimientos.
OTROS ACTIVOS	Sin movimientos.
PASIVO	El saldo corresponde a deuda con proveedores, anticipo por obras realizadas y el pasivo con Banorte a 15 años, al mes de Septiembre cuenta con un saldo de \$96,470,535.93.
II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	
INGRESOS DE GESTIÓN	Referente al ingreso por gestión correspondiente al mes de Septiembre2019, se recaudó un importe de \$15,515,571.97
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	En el resultado del ejercicio existe un ahorro por la cantidad de \$50,841,691.70
III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	
	Existe un saldo neto en la hacienda pública / patrimonio al mes de Septiembre por la cantidad de \$793,384,993.82
IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
	Se obtuvo efectivo y equivalentes al efectivo al final del mes Septiembrela cantidad de \$306,972,924.91
V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
	En el mes de Septiembre se realizaron los registros contables apegándose al manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México, conciliando adecuadamente los ingresos presupuestarios y contables para que no se presenten variaciones.

TESORERO

C.P. JOSE DE JESUS MARTINEZ DIAZ

MUNICIPIO DE TECAMAC 046
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN	Tecamac es un municipio urbano, ubicado en la parte nororiente de la capital del estado de México y al norte de la ciudad de México, en la región reconocida como zona metropolitana del valle de México, su extensión territorial es de 157.34 kilómetros cuadrados, y de acuerdo al INEGI en 2010, cuenta con 364,579 habitantes, existe un crecimiento paulatino de la población dentro del municipio, reflejándose principalmente por diversos desarrollos inmobiliarios, derivado de lo anterior crece la demanda de servicios públicos.
PANORAMA ECONÓMICO	El municipio de Tecamac presenta un incremento en la población, por lo cual el principal motor económico son los bienes y servicios, aunque falta impulsar un crecimiento industrial. La distribución de la población por condición de actividad económica de acuerdo al sistema nacional de información municipal, Tecamac cuenta con población económicamente activa de 148,172 habitantes el cual el 65.99 % son hombres y el 34.01 mujeres, población ocupada 141,562, desocupada 6,610 y población no económicamente activa es de 118,303 habitantes.
AUTORIZACIÓN E HISTORIA	El 2 de marzo de 1824 se reconoce como fecha oficial de la creación del Estado de México y al año siguiente, el 12 de septiembre de 1825, se erige el municipio de Tecamac. El H. Ayuntamiento de aquel entonces celebra su primera sesión oficial; asentándose en acta de cabildo el 5 de diciembre del mismo año. El 5 de febrero de 1862 nace en la cabecera municipal de Tecamac, el ilustre músico mexicano Felipe Villanueva, que le dio gloria y fama a la música de nuestro país en el extranjero, a finales del siglo pasado. Por decreto del 8 de septiembre de 1944, siendo gobernador del Estado de México, el Lic. Isidro Fabela, la legislatura de la entidad decretó que Tecamac llevara el nombre de Felipe Villanueva. El 28 de JUNIO de 1993, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tecamac rindieron merecido homenaje a Felipe Villanueva en el Primer Centenario de su fallecimiento. A partir de los años sesenta Tecamac comienza a obtener una fisonomía más urbana. De los setenta a los ochenta el municipio, demográficamente crece de forma acelerada.
ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL	En la actualidad el H. Ayuntamiento de Tecamac se conforma de la siguiente manera: un presidente, un síndico, 7 regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional. Las principales comisiones del ayuntamiento son las siguientes: de gobernación, finanzas, planeación y desarrollo, seguridad pública, obras públicas, desarrollo económico, desarrollo urbano, educación, cultura y bienestar social, salud pública, servicios públicos, fomento agropecuario, protección civil, tránsito, panteones, ecología, comunicaciones, transportes y deportivos.
BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	Se apega a la normatividad emitida por la CONAC, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los registros financieros se basan al costo histórico
POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS	Se apega a lo establecido por el Manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México.
REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO	Principal fuente de ingresos propios el impuesto predial y traslado de dominio, así como las participaciones federales y estatales, se efectuó un programa de regularización de impuesto predial.
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	Se cuenta con un fideicomiso para garantizar un crédito otorgado por Banorte a 15 años.
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN	La principal fuente de ingresos propios el impuesto predial y traslado de dominio, así como las participaciones federales y estatales, se efectuó un programa de regularización de impuesto predial.
INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA	Se disminuye la deuda publica contratada con Banorte quedando un saldo de \$74,189,920.00 al mes de Septiembre 2019
CALIFICACIONES OTORGADAS	Bbb(Mex) Fitch Ratings y Moody's de Mexico S.A. de C.V.
PROCESO DE MEJORA	Actualmente en proceso de mejora regulatoria
INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	Sin movimientos
EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE	Sin movimientos
PARTES RELACIONADAS	Sin movimientos
RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	Sin movimientos

TESORERO

C.P. JOSE DE JESUS MARTINEZ DIAZ

MUNICIPIO DE TECAMAC 046
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS
CONTABLES:
VALORES
Sin Movimientos
EMISIÓN DE OBLIGACIONES
Sin Movimientos
AVALES Y GARANTÍAS
Sin Movimientos
JUICIOS
Sin Movimientos
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES
Sin Movimientos
BIENES EN CONCESIÓN Y EN COMODATO
Sin Movimientos
PRESUPUESTARIAS:
CUENTAS DE INGRESOS
Se registran contablemente los ingresos afectando las cuentas presupuestales correspondientes como lo marca el Manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México.
CUENTAS DE EGRESOS
Se registran contablemente los egresos afectando los momentos contables del presupuesto de egresos aprobado, por ejercer y devengado de acuerdo a lo que señala el Manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México.

TESORERO
C.P. JOSE DE JESUS MARTINEZ DIAZ